

## Rechaza canciller de Cuba prohibición vuelos humanitarios de EE.UU.

Categoría: Finanzas Gobierno

Creado: Viernes, 20 Noviembre 2020 12:29

Escrito por Yurién González Martín

Visto: 288

---

El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, rechazó hoy la reciente prohibición del Departamento de Estado norteamericano a vuelos de carga humanitaria desde Estados Unidos a la mayor de las Antillas.

La nueva medida resulta un acto despiadado, apuntó el titular de la diplomacia cubana en la red social Twitter.

'El gobierno de Trump refuerza el castigo a las familias cubanas en ambos países hasta el último momento', escribió además.

Medios de prensa informaron esta semana que el Gobierno de Estados Unidos se negó a eximir a dos aerolíneas chárter de la prohibición de vuelos entre ese país y Cuba.

'Recibimos orientación del Departamento de Estado de que las solicitudes no estaban dentro de las excepciones especificadas y que la concesión de la autoridad solicitada no sería de interés para la política exterior de Estados Unidos', informó el Departamento de Transporte (DOT) en un comunicado citado por Sputnik.

Las dos empresas que solicitaron autorización, Skyway Enterprises e IBC Airways, Inc., alegaron que sus vuelos eran de naturaleza humanitaria.

Esta condición debía permitirles volar a la isla bajo las excepciones en la orden de suspensión de vuelos chárter del DOT.

La negativa se suma a la larga lista de disposiciones del Gobierno de Donald Trump, que de acuerdo con estimados del Ejecutivo cubano supera las 120 medidas desde el 2019 hasta la fecha.